



Expediente: 1226/23

Carátula: MONASTERIO MARI MERCEDES C/ TAPIA LUCAS GABRIEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TAPIA, LUCASA GABRIEL-DEMANDADO/A

27205648483 - RUIZ GADAN, MARIA DE LOS ANGELES-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1226/23



H101011504682

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MONASTERIO MARI MERCEDES c/ TAPIA LUCAS GABRIEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1226/23

FECHA DE INICIO: 14/03/2023

San Miguel de Tucumán, 31 de mayo de 2023.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **LUCAS GABRIEL TAPIA (DNI: 43648149)**: pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a..JB

Actuación firmada en fecha 31/05/2023

Certificado digital:

CN=GIUNTA Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27303571162

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.